Reg.Salida: PR001/2026/3196
Fecha Reg.: 04/05/2026

GENERALITAT VALENCIANA

Vicepresidencia Primera y Conselleria de Vivienda, Empleo, Juventud e Igualdad
Secretaría Autonómica de Vivienda

Servei Territorial de Vivenda
Ed. Prop I · C/Gregorio Gea, 27 ·
46009 València
Tel.: 012

AGENCIA TRIBUTARIA
DEPENDENCIA REGIONAL DE
RECAUDACIÓN R46246

AV AL VEDAT, 103
46900 TORRENT (VALENCIA)

Asunto: Requerimiento información de viviendas de protección oficial (VPO)
Obligado al pago:
Fecha Registro: 28/04/2026
S/Ref: DER462460009576961

En relación con el procedimiento administrativo de apremio seguido respecto del obligado al pago arriba identificado, por deudas con la Hacienda Pública no satisfechas a su vencimiento, acerca de la vivienda ubicada en Catarroja, Av Doctor Marañón, 13, 3º, 12, calificada de Viviendas de Protección Oficial Grupo I, al amparo del expediente V-I-358/78, mediante cédula de calificación definitiva de fecha 29-01-1981, se comunica que:

La citada vivienda es **LIBRE** por el transcurso del periodo de protección, quedando sometida al régimen establecido por la legislación común, de conformidad con la Disposición Transitoria 2ª del Decreto 180/2024, de 10 de diciembre del Consell, en la que se establece que todas las viviendas de protección pública amparadas en cualquiera de las normativas anteriores tendrán un periodo de protección máximo de 30 años desde su calificación definitiva.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.
El técnico de vpp

VICENTE|CANET|MARTI
Firmado digitalmente por VICENTE|CANET|MARTI
Fecha: 2026.04.29 11:10:38 +02'00'